

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 58.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 21.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Número suelto 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.
En Madrid y París C. A Saavedra.

Sábado 23 Diciembre 1871

ALICANTE:

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados á escritos de cualquier especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

LA PRENSA Y LA CRISIS.

Hé aquí como anunció y comentó la prensa de Madrid la crisis, cuyo resultado conocemos ya.

La Esperanza:

«El salón de conferencias está lleno de corrillos; se hacen muchas conjeturas; hay grande expectación.

«Los radicales se rascan la oreja, y miran al suelo meditabundos, como quien dice: —¿Irás ahora de veras?— Los sagastinos se muerden los bigotes y se atusán las barbas, como quien piensa: —Se nos irá de las manos?— Los fronteñitos se pasean entre alborozados e inquietos, como quien dice: —Al fin á de ser! Pero si no fuera!

«Los sobresaltantes de espada van y vienen, y vuelven y tornan á oler fuera lo que pasa, á decir dentro lo que huele fuera. Los pájaros gordos brillan por su ausencia.

«El caso es que en presencia de las circunstancias, y en la dificultad de hallar salida que no esté abierta, D. Amadeo ha llamado esta tarde á Serrano y Ruiz Zorrilla, á Santa Cruz y Sagasta, y están conferenciando.

«Qué será? Qué no será?

«Empiezan á llegar al salón de conferencias noticieros que las traen frescas.

«Parece ser que Soriano aconseja que se encargue á Ruiz Zorrilla que forme gabinete, y que abra las Cortes para que se voten los presupuestos y se discuta la cuestión de Cuba.

«Dicen que él promete su apoyo á Ruiz Zorrilla si se sigue su consejo; pero los conservadores, al saberlo, se ponen que echan chiribitas.

«Hay quien dice que prevalecerá el parecer del Sr. Santa Cruz; en cuyo caso Topete y Sagasta disolverán las Cortes. Pero no lo creemos, porque D. Amadeo está resuelto á que se abran las Cortes.

«Ahora salimos con que el movimiento empezó esta mañana, llamando D. Amadeo á Malcampo y diciéndole que abriera las Cortes.

«Suponemos que Malcampo contestaría:— Entonces, ¿para qué las cerramos?

«Lo cierto es, según se dice, que Malcampo, mejor que pasar la vida abriendo y cerrando, ha querido morir.

«Presentó su dimisión, y ¡la mar!

«La Correspondencia:

«El Rey ha llamado hoy á Palacio para consultarlos á los Presidentes de ambas Cámaras, y á los señores duque de la Torre y Ruiz Zorrilla. El duque de la Torre quedaba, confiriendo con el Rey á las dos y media.

«En el Consejo de esta tarde el Sr. Malcampo ha dado lectura á una carta del Rey, en que le manifiesta que cuando le dió el decreto de suspensión lo justificaba el deseo de calmar la excitación de las pasiones en aquél momento; que la opinión pública manifestó deseos de que se discutieran las cuestiones de crédito, de administración y de integridad del territorio, y que por eso deben reunirse las Cortes, y cerrar del modo más conveniente del período legislativo; y que si después de reanudadas las tareas parlamentarias le fuera indispensable hacer uso de su regia prerrogativa, lo haría pidiendo á Dios luz y acierto.

«La carta concluye, según aseguran, dando al señor marqués de San Rafael las mayores seguridades de confianza. Esto se decía esta tarde á última hora.

«Parece que tanto el señor duque de la Torre, como los Sres. Sagasta, Zorrilla y Santa Cruz, han estado conformes con la opinión del Rey de que deben reanudar sus tareas las Cortes.

«A las seis salió el Sr. Malcampo, marqués de San Rafael, del Consejo de ministros, y se dirigió á Palacio á manifestar al Rey que el Consejo de Ministros creía también que debían reanudar sus tareas las Cortes; pero que el gabinete, derrotado en ellas, no puede volver

á ocupar el banco azul, y por consiguiente ha acordado presentar su dimisión.

Estamos, pues, en plena crisis.

«A las siete y media regresó de Palacio el señor Malcampo, y se volvió á reunir el Consejo.

«Decíase que el Rey había manifestado empeño en que el gobierno continuara en su puesto y buscara medio de salvar el conflicto surgido; pero que el Sr. Malcampo había declarado que, aun haciendo el sacrificio de la honra política, este sacrificio sería estéril.

«Qué había hecho comprender la dificultad de seguir en el poder, no solo por ser incompatible con las Cortes, que le habían dado un voto de censura, sino porque, aun con este voto, el gabinete, ni íntegro ni modificado podría ya aconsejar la disolución de este Parlamento.

«En resumen: El Sr. Malcampo insistió por sí y sus compañeros en la dimisión, con la que se quedó el Rey, pidiendo tiempo para resolver.

«Los ministros, por lo tanto, continuarán en sus puestos, para conservar el orden y cuidar de los asuntos que les están confiados, hasta recibir nuevo aviso del rey.

«Tal es á las ocho de la noche el estado de la crisis.

La Regeneración:

«En el salón de conferencias hay gran animación.

«Los sagastinos, tienen cara feroce.

«Los zorrillistas, cara de Pascua.

«Están muy confiados en que para la próxima será de ellos el pago del presupuesto.

«—No hay todavía nada resuelto ni seguro.

«Los vientos que corren son favorables á los radicales.

La Epoca:

«Como presumíamos, el desenlace de la crisis política se aproxima, habiendo sido la iniciativa del jefe del Estado. Este ha escrito, según se cuenta, una carta al señor Presidente del Consejo de ministros, diciéndole que en su entender debía presentarse de nuevo ante las Cortes para intentar la solución de las gravísimas cuestiones económicas pendientes.

«Después de escrita la carta, el Rey la ha mandado á los señores duque de la Torre, Sagasta y Ruiz Zorrilla, para enterarles del paso que había juzgado conveniente dar.

«El señor duque de la Torre ha estado de acuerdo con el parecer del Rey Amadeo; el señor Sagasta, si nuestros informes no son inexactos, ha indicado que el ministerio actual no podría presentarse ante las Cortes sin sufrir una modificación, y el Sr. Ruiz Zorrilla ha reservado su opinión, si bien puede calcularse que será favorable á la reunión del Parlamento, abrigando la seguridad de derrotar en él al Gabinete.

«Este, á la hora en que escribimos, estaba deliberando sobre la carta régia, y la opinión general es que no queriendo someterse de nuevo á la prueba parlamentaria, presente su dimisión.

«Por el momento, si esto se realizara, los señores Sagasta y Topete serían los encargados de organizar la administración, que ha de empezar en la época más alegre del año.

«El ministerio, reunido á deliberar sobre la carta que al Presidente ha dirigido el Rey, cree que es una despedida cortés, y no creyéndole prudente presentarse á las Cortes, ha resuelto ofrecer su dimisión.

«A las seis iba el Sr. Malcampo á desempeñar esta misión, así como pocas horas antes había ido á conferenciar con el Rey sobre el contenido de su carta. Esta debe publicarse mañana en la *Gaceta*, y el señor contralmirante Malcampo, que recientemente había hecho indicaciones para obtener el decreto de disolución, oyó de los labios del Rey que su resolución de que fueran de nuevo consultadas las Cortes era irrevocable; que había dado el decreto de suspensión con la esperanza de ver calmadas las pasiones, y que después del tiempo transcurrido, deseaba saber si había medios de dar solución legal á cuestiones económicas y á las de Cuba.

«Entonces fué cuando el Sr. Malcampo pidió

la víspera para deliberar sobre el caso con sus compañeros.

«Llamados á Palacio los señores duque de la Torre, Sagasta, Santa Cruz y Ruiz Zorrilla, el Jefe del Estado les comunicó su resolución, no mostrándose dispuesto á conceder el poder á un Gabinete que no se crea bastante fuerte para afrontar las divisiones de las Cámaras. El señor duque de la Torre y los Sres. Sagasta y Santa Cruz, manifestaron que, en su concepción, no había partido político alguno que se halle en tales condiciones; pero que si existiera quien se considere con mayoría parlamentaria, no podían menos de aplaudir los propósitos del Rey. Otros aseguran que el señor duque de la Torre se limitó á manifestar que el procedimiento régio era constitucional.

«En cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla, se asegura que no había vacilado en echar sobre sus hombros ante el Rey Amadeo la responsabilidad de formar un ministerio perfectamente constitucional y parlamentario que gobernara con las actuales Cortes. Lo que creemos saber con alguna seguridad es que esta tarde se estaban haciendo activamente las diligencias para reunir los ocho ministros radicales que han de formar el nuevo Gabinete, en caso de ser llamado el Sr. Ruiz Zorrilla.

«Los conservadores de la Revolución, por su parte, creen que, formalizada la dimisión del ministerio, y consultados los Presidentes están en favor del Sr. Sagasta quien organizando un Gabinete de las dos procedencias, se presentaría ante las Cortes á pedir en su programa una tregua para discutir los presupuestos y los recursos para terminar la guerra en Cuba. Si la tregua era aceptada, las Cortes continuarian abiertas; si en la elección de Presidente se daba la batalla, el ministerio, después de tantas pruebas, estaría autorizado para pedir la disolución, y el Rey para otorgarla, de cumplidos ya los deberes constitucionales.

«Tal es el estado de la cuestión á la avanzada hora en que trazamos rápidamente esta reseña.

El Argos:

«A la avanzada hora que cerramos este año circulaban tantas noticias y tan contradictorias, que vamos á limitarnos á referir á nuestros lectores lo que consideramos más probable.

«Esta mañana recibió el Sr. Malcampo una carta de S. M., á semejanza de lo que se ha hecho repetidas veces en Francia durante las dinastías napoleónicas y orleanistas, anunciándole que había resuelto reanudar las sesiones de las Cortes para que se discutieran en ellas las cuestiones económica y colonial, que habían quedado pendientes de aprobación.

«El Sr. Malcampo reunió en seguida á sus compañeros, proponiéndoles que hicieran inmediatamente la dimisión, porque, á su juicio, el Gabinete no estaba en condiciones de presentarse al Parlamento.

«Conformes con esta opinión los ministros, encargaron al Sr. Malcampo que lo manifestara así al Rey, quien llamó en seguida que conocía esta resolución al Sr. Sagasta para que le aconsejara lo que en las circunstancias actuales era conveniente resolver.

«El Presidente de las Cortes le manifestó que el Gobierno actual no podía continuar si se reanudaban las sesiones, y que ni él ni sus amigos podían encargarse de esta difícil misión.

«El Rey llamó al señor duque de la Torre, quien pareció que le indicó que el Sr. Ruiz Zorrilla era el único que ayudado de los republicanos podría constituir una situación compatible con la existencia de las Cortes.

«El Rey se nos afirma á última hora que había llamado al jefe de los radicales para conocer su opinión.

«Nuestra opinión, fundada en el espíritu que reinaba en los círculos políticos, es que el señor Ruiz Zorrilla constituirá mañana un Gabinete, porque según nuestras noticias es

el único hombre político que cree compatible la formación de un ministerio con la continuación de las tareas legislativas de estas Cortes.

«Ignoramos lo que sucederá mañana; pero cualquiera que sea la resolución de la crisis, no podemos menos de elogiar la actitud del Rey, que por cima de las pasiones de los partidos se ha preocupado en primer término de los intereses generales del país.

El Debate:

«A la calma de ayer ha sucedido hoy una grande animación en todos los círculos políticos. Desde las primeras horas de la tarde empezó á decir que S. M. el rey había llamado á Palacio á los Presidentes de las Cámaras, señores Santa Cruz y Sagasta, y á los jefes de los partidos señores duque de la Torre y Zorrilla. Se hablaba también, con mas insistencia que nunca, de la probabilidad de que las Cortes reanudaran sus sesiones.

«Y en efecto, los rumores circulados tenían visos de verosimilitud, partiendo de supuestos que han corrido muy acreditados, pero de cuya exactitud no respondemos. Se ha dicho primero que el presidente del Consejo de ministros había recibido una carta en que se le hacían indicaciones sobre la apertura de las Cortes, y después se ha dicho que el Sr. López Domínguez había avisado de órden de S. M. á los hombres políticos que dejamos nombrados, quienes concurrieron á Palacio de dos á tres y media de la tarde, donde fueron oídos correlativamente.

La Tertulia:

«Deseoso S. M. el Rey de resolver la crisis imprudentemente aplazada por los ministros de una manera constitucional, parece que ha dirigido una notable carta á los jefes de las diversas fracciones políticas para que concurran á Palacio á fin de que le dé su ilustrado parecer acerca de la conveniencia de reunir el Parlamento para dar solución á las cuestiones gravísimas que hay sobre el tapete.

«Los señores duque de la Torre y Ruiz Zorrilla han estado esta tarde en la regia morada, y según nuestros informes, que tenemos motivos para creer exactos, ambos señores han sido de opinión de que el Parlamento se reúna, y en su consecuencia, á la hora en que escribimos estas líneas, el ministerio se reúne en Consejo para acordar la línea de conducta que ha de seguir en vista de las circunstancias.

«¿Qué hará el Gabinete Malcampo-Candau?

«Será un insensato que se obstine en continuar al frente de los destinos públicos, faltándole, como le falta, el apoyo del Parlamento y de la Corona...»

La Política:

«La crisis política se halla resueltamente planteada ya por iniciativa del Rey.

«S. M. ha enviado esta mañana una lacónica carta al Presidente del Consejo, expresándole la necesidad de abrir las Cortes para legalizar la situación económica.

«El contralmirante Malcampo se ha dirigido en seguida á Palacio y manifestando al Rey las dificultades que podía ofrecer el llevar á cabo su pensamiento, y que, si insistía en él, consideraría el Gabinete terminada su misión.

«Entonces S. M. ha llamado á Palacio á los Presidentes del Senado y del Congreso, señores Santa Cruz y Sagasta, así como al duque de la Torre y al Sr. Ruiz Zorrilla, para consultarles sobre la situación política.

«Se habla con variedad de los consejos dados al Rey por estos hombres políticos, pero la opinión más acreditada es que los Sres. Santa Cruz y Sagasta han manifestado al Rey que, si bien su pensamiento era bueno y acertado en principio, era punto menos que imposible realizarlo á causa de la actitud de las fracciones parlamentarias, la dificultad que ni este ni otro ministerio tiene de tener una mayoría en la Cámara popular, y la inminencia de que apenas abiertas las Cortes se reproducieran cuestiones aún más peligrosas que las que quedaron pendientes al suspenderse las sesiones el 18 de noviembre.

»Del duque de la Torre se dice que habría aconsejado á S. M. la conveniencia de abrir las Cortes, consejo que ha causado estraneza á sus amigos políticos; pero la verdad, según los mejor informados, es que, habiendo concretado el Rey su pregunta á manifestarles el sentido de la carta escrita por él al presidente del Consejo, el general Serrano se habría limitado á contestarle que «eso era estrictamente constitucional, y que lo excepcional de su posición política no le permitía darle ningún consejo en contrario.»

En cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla, habría apoyado calorosamente el pensamiento del Rey y manifestado su creencia d. que un ministerio radical tendría seguramente mayoría en el Congreso para legalizar la situación económica, y cumplir el precepto del artículo 43 de la Constitución, que previene, están reunidas las Cortes antes del 1.^o de febrero, siempre que ese ministerio tenga toda la confianza de la Corona y cuente de antemano con la seguridad de obtener oportunamente el decreto de disolución.

Al salir el Sr. Sagasta de la cámara regia se encontró en la antecámara con el Sr. Ruiz Zorrilla, y, terminada la conferencia de este con el Rey, el presidente del Consejo, que se hallaba en la secretaría de Estado, subió á ver á S. M. A las seis los ministros se hallan reunidos en la secretaría de Estado. Se cree que su acuerdo no será favorable al pensamiento de abrir las Cortes, y que por consiguiente esta misma noche presentarán formalmente su dimisión.

En este caso, lo probable es que el Sr. Ruiz Zorrilla sea llamado á formar un Gabinete radical, con tanto mas motivo cuanto que no solo es favorable al pensamiento de S. M. de abrir las Cortes, sino que cree poder contar en el Congreso con una mayoría de mas de treinta votos, según dicen sus amigos que ha asegurado á S. M.

La Independencia Española:

«Esta tarde han sido llamados á Palacio por S. M. el Rey los señores: duque de la Torre, Sagasta y Ruiz Zorrilla, y se cree con algún fundamento que sea para la solución de la crisis que se ha iniciado esta mañana por el bizarro general Malcampo.

»S. M., en esta ocasión, vuelve á dar al país otra gran prueba del espíritu eminentemente constitucional que le anima, lo cual se resuelve en una eloquente lección para aquellos hombres políticos que, dejándose llevar de pobres intereses de pandilla, comprometen con su conducta intrascendente el orden, la libertad y la ventura de la patria.

»Nosotros, que sin era y desinteresadamente queremos á un Monarca tan digno, pres. que ha sabido con tan especial tacto y fino criterio engranarse el cariño de los españoles, no podemos dudar un instante de que la crisis tendrá una solución por demás satisfactoria, y que vendrá á calmar la ansiedad en que se encuentra el país.

»Nada mas queremos desear en esto instantes, pues de lo contrario sería aventurar soluciones que podrían dar pábulo á noticias contradictorias.

ALICANTE 23 DE DICIEMBRE DE 1871.

Reproducimos con gusto haciendo nuestras todas sus apreciaciones, el siguiente notable artículo que nuestro apreciable colega *La España Radical* dedica aelogiar el liberal criterio con que el rey ha sabido resolver la crisis, cuyo resultado conocemos ya:

«El rey D. Amadeo, que tan relevantes pruebas tiene dadas de su sincero constitucionalismo y de su amor ardiente por los sagrados intereses de España, sobreponiéndose á las corrientes encontradas de los partidos ha cometido, ayer tarde un acto laudabilísimo, que le hace acrecer lo al respeto de sus adversarios y al amor d. cuantos hombres se han consagrado á la defensa de la ilustre dinastía de Saboya.

El presidente d. el Consejo de ministros, Sr. Malcampo, recibió ayer una carta notable de S. M., la cual, así por el levantado espíritu que en ella dominaba, como por el ardiente patriotismo que refleja, no dudamos en considerarla como un documento honroso para la actual dinastía, en relación con el parlamentarismo, que debe ser siempre la expresión de las aspiraciones nacionales.

En su magnífica carta, el monarca manifiesta las elevadas razones que le motivaron á suspender las Cortes, que no fueron otras que el doloroso espectáculo ofrecido por estas, merced al estravio de las oposiciones.

Las corrientes y contracorrientes de la Cámara no ofrecían á S. M. un criterio seguro que guiará con acierto su conducta; y en tales circunstancias creyó de su elevado cargo firmar el decreto de suspensión con el laudable espíritu de que la calma se estableciese.

Ahora bien: el rey, que quiere siempre inspirarse en la sabiduría de las Cortes, y que desea hacer cuanto esté de su parte para que los períodos de duración de las legislaturas lleguen a sus términos legales; el rey, que quiere, como la nación, que los presupuestos se discutan y se voten, resolviéndose parlamentariamente las graves cuestiones que se refieren á la gloria e integridad de España, antes de hacer uso del derecho que la Constitución le concede, disolviendo las Cortes, exige que éstas se reunan, para llenar los fines indicados.

El Sr. Malcampo, al recibir la levantada carta de S. M., apreciando la esquisita susceptibilidad del monarca, á la vez que su ardiente patriotismo, pero considerando que la efervescencia de las fracciones de la Cámara, que motivó la suspensión de ésta, no solo no había sufrido descenso, sino que se había recrudificado, reunió á sus compañeros de gabinete, y juntos fueron á poner sus dimisiones á los pies del trono.

Planteada la crisis, el rey llamó á los presidentes de ambas Cámaras, al duque de la Torre y al Sr. Ruiz Zorrilla, quienes respectivamente le manifestaron su opinión en el asunto.

S. M., después de haberse tomado el tiempo suficiente para deliberar, llamó al ilustre presidente del Congreso, á quien encargó la formación del nuevo gabinete.

Nada podemos asegurar todavía respecto á los hombres que entrarán á formar el nuevo ministerio, pero tenemos por cosa cierta que quedarán algunos de los dimisionarios. Estos, como los nuevos que acepten las carteras, lo harán bajo la base del manifiesto del 12 de octubre, que habrá de ser el programa del gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Nuestro partido, pues, está de enhorabuena. La elevación del ilustre patrício Sr. Sagasta á la presidencia del Consejo nos da todas las seguridades de que las salvadoras doctrinas de nuestro credo continúan en vigor, adquiriendo mayor grado de afianzamiento en tolas las esferas.

Para cuantos sin pasión juzgan al señor Sagasta, su elevación á la presidencia del Consejo es la mejor garantía de que las puras doctrinas progresistas van á servir de criterio en la resolución de los intereses generales de España.

La libertad será por todos profundamente respetada, y el orden social estará al abrigo de toda perturbación; la amenaza que por parte de ciertos hombres pesa sobre los sagrados intereses sociales de España se resolverá en la impotencia, y el honor nacional, comprometido en las Antillas, será sacado á salvo de una manera gloriosa.

Tan trascendental significación tiene para nosotros y para todos los hombres de orden el tacto político de S. M. al encargar al ilustre republicano Sr. Sagasta la formación del nuevo gabinete.

El rey, que estudia diariamente la marcha de la opinión para inspirarse en ella en el ejercicio de su elevado cargo, ha visto de una manera evidente que el partido progresista puro es el que dispone de mas influencia en la masa nacional, y considerando la alta importancia, justamente adquirida, que concede al Sr. Sagasta la gran comisión progresista, no ha dudado en investir á este con el elevado cargo de presidente del Consejo, creyendo muy acertadamente que ésta es la mejor solución para la crisis planteada.

La conducta, pues, del noble monarca en el principio y terminación de la crisis, merecerá sin disputa el aplauso de todos cuantos, despojados de pasiones bastardas, quieran apreciarla.

Con este motivo nos felicitamos de nuevo por la acertada elección que las Constituyentes hicieron para el trono de San Fernando, y con todas las fuerzas denuestas almas repetimos el grito de ¡Viva el Rey!

La crisis se ha resuelto de un modo altamente satisfactorio para los amantes del orden y de la libertad, y como prueba eloquente, véase el estado de los fondos públicos. El país ha acogido con marcadas muestras de simpatías el Gabinete presidido por el ilustre Sagasta, y tanto éste como los demás ministros que lo componen, son una viva garantía para la libertad y las conquistas de la revolución. Nos

otros, haciendo eco de los sentimientos de nuestros amigos, felicitamos al Sr. Sagasta por su advenimiento al poder, y nos damos el parabién en la seguridad de que los principios liberales tendrán en el nuevo Gabinete celosos defensores, así como la integridad nacional fuertes aliados que de seguro impondrán respeto á los enemigos de nuestras glorias patrias.

Ayer mañana felicitó telegráficamente la comisión permanente de esta Escenística Diputación provincial al señor Sagasta por su elevación á la presidencia del Consejo de Ministros y por la confianza que ha merecido de S. M. el Rey.

Al presentar la dimisión el Gabinete presidido por el contralmirante Malcampo, las existencias en el Tesoro público ascendían de 400 millones de reales.

Este hecho de que no ha habido ejemplo desde hace muchos años, muy en favor habla de los que han estado al frente de la gobernación del Estado, y mas si se tienen en cuenta los crecidos pagos que se han tenido que hacer de obligaciones atrasadas procedentes del ministerio radical.

Además de los pagos hechos, con las existencias en la caja del Tesoro hay sobradamente para atender al abono del semestre próximo, y por lo tanto la situación es desahogada y no tan triste y angustiosa como en épocas bastante cercanas y en las que había necesidad de asentir al interés del 20 por 100 y á condiciones las mas onerosas que imponían los banqueros á quienes se acudía en demanda de auxilios para las mas perentorias y sagradas atenciones, pues las de indele no tan urgente se aplazaba su pago para mejores tiempos, como acontecía con los contratistas de obras públicas, imponentes de la Caja de Depósitos, clases pasivas, ayuntamientos y diputaciones provinciales y otras mas que seria prolífico enumerar.

El país en vista de tales hechos apreciará en lo que vale la conducta del Gobierno anterior en su gestión financiera, y comprenderá que sin los pomposos ofrecimientos y vanos alardes de otros, ha realizado en cuanto le ha sido posible las mejoras que quedan apuntadas, habiéndose conseguido con ellas la elevación del crédito que se observa, tanto dentro como fuera de España.

Los periódicos radicales ni se arrepienten ni se enmiednan y siguen creyendo no solo que ellos solos son los buenos, sino que no hay más Constitución que su voluntad ni más prerrogativas régias que sus caprichos y que disponen á su antojo del país y de los poderes públicos que no existen sino en cuanto lo consiente su partido á cuyo arbitrio está la salida, duración y caída de los ministerios.

No hay desengaño que los corrija, ni decepciones que los hagan más cautos, siquiera sea para no ponerse en ridículo. Según ellos no hay otro gobierno posible que el gobierno radical. Cuando caen, organizan manifestaciones, meetings y otros escusos en que se exponen las más peregrinas doctrinas constitucionales. Cuando el rey, en uso de sus prerrogativas, nombra otro ministerio, ese ministerio es una broma que no puede durar.

Si de resultados de una votación en que aliados con los elementos anti-dinásticos derrotan al Gabinete, el rey suspende las Cortes, este acto, perfectamente constitucional, lo califican de golpe de Estado, y si el monarca, en el deseo de que se normalice la situación económica, deposita su confianza en otros hombres para que se presenten ante las Cortes, esos hombres elegidos por la corona no pueden durar cuatro días. Oigamos á *La Nación* que en este punto nunca dí una nota en falso al tocar la sinfonía radical en que nunca entra para nada la nota de la regia prerrogativa.

Lo cierto es que, á la hora en que escribimos estas líneas, que son las dos de la madrugada, no había mas ministros seguros que los Sres. Sagasta y Gamide. Que varios hombres políticos se hallaban reunidos en casa del señor Malcampo, y que era sumamente difícil encontrar quien se prestase á ser ministro de cuatro días.

Esto no obstante, se ha encontrado quién tenga bastante patriotismo para arrostrar, en obsequio de la dignidad nacional, el peligro de tener que luchar con la formidable falange radical, que acaba de triunfar, según sus periódicos, en unas elecciones en que han perdido sus amigos la jornada en un 80 por 100 de los municipios electos.

Por omisión involuntaria dejó de figurar entre los firmantes del comunicado de Orihuela que insertamos en nuestro número del domingo 17 de diciembre, el nombre de D. Francisco Ferrer que firmaba también dicho comunicado. Hacemos esta rectificación accediendo á los deseos del interesado.

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto que reproducimos con gusto por referirse al inolvidable héroe de los Castillejos.

DECRETO.

«Teniendo presente que en breve hará un año que la patria perdió uno de sus hijos más escruchados en la persona del eminente hombre de Estado D. Juan Prim y Prats, primer Marqués de los Castillejos, Presidente del Consejo de Ministros que fué y Capitán general de los ejércitos nacionales, que había consagrado su vida, llena toda de grandes actos de abnegación al servicio de su país y deseando tributar un homenaje de respeto y consideración á su memoria,

Vengo en disponer lo siguiente:

El dia 7 del próximo Enero se celebrarán en la Basílica de Atocha horas fúnebres por el eterno descanso del alma de tan ilustre patrio: las tropas de guarnición en ésta corte, no obstante Mi residencia en ella, harán los honores de ordenanza señalados á Capitán General de ejército que muere en plaza con mando en Jefe, y serán invitadas todas las Corporaciones civiles y militares para que concurren á dar mayor solemnidad á este acto religioso.

Dado en Palacio á trece de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Malcampo.

El príncipe de Gales sigue mucho mejor, á pesar de que su enfermedad no ha perdido la gravedad. Así lo dicen los periódicos ingleses, como asimismo añaden que la agitación continúa en todos los círculos políticos, que tanto se interesan por la salud del joven príncipe, heredero de la corona real.

Dice la *Epoque*:

«Aunque los radicales han negado en todos los tonos su alianza con los republicanos, suponemos que no nos negarán lo que nosotros hemos visto, es á saber, que en las elecciones municipales de Vigo, que ayer habrían empezado, debía ser votada una candidatura mixta de republicanos y de radicales, según acuerdo de ambos partidos.

Según el giro que las cosas tomen, esta alianza será mas ó menos general y menos ó mas estrecha.

La conducta del señor Zorrilla en las presentes circunstancias es unánimemente aplaudida por los republicanos unitarios y federales.

No nos extraña porque dicho señor recibe las inspiraciones de los embrios, y estos son los hulanos de la República.

Estos aplausos de los enemigos de la dinastía, no significan nada para el señor Zorrilla.

Creímos el jefe de los radicales: sin pensarlo quizás, pisa la frontera de la República.

Esperamos que la obcecación no será duradera, y por eso decimos: «Hasta luego.»

Los importantes proyectos que el Sr. Colmenares venía elaborando en el ministerio de Gracia y Justicia, cuyas conclusiones pueden ser una gran base para conseguir con mas facilidad una prudente armonía entre los intereses de la Iglesia y del Estado, sin detrimento de las sagradas de la corona y de las conquistas del espíritu del siglo, recibirán el desarrollo consistente con la permanencia dí su autor en el gabinete. Precisamente esta consideración ha sido uno de los móviles que han obligado al señor Sagasta á formar empeño en que continúe en su puesto el Sr. Alonso Colmenares.

El nuevo Gabinete, siguiendo la senda trazada por el anterior y aprovechando los importantes y numerosos datos reunidos por el señor Balaguer sobre los trabajos y agentes de los filibusteros, se propone continuar la mas activa persecución en contra de los mismos; sujetándolos á las prescripciones del Código penal.

El Sr. Groizard, nuevo ministro de Fomento, era presidente de la audiencia de Madrid en su puesto ha sabido captarse grandes simpatías que han aumentado su justo crédito como jurista consueto. Ya desde hace tiempo venía indicado en diversas crisis, para ocupar una cartera, si bien se le había indicado siempre para la de Gracia y Justicia. El Sr. Groizard es sobrino del Sr. Gómez de la Serna y desde muchos años hace ha revelado sus grandes condiciones para emular la justa nombradía de su ilustre y fallecido pariente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

WASHINGTON 19.—El Senado ha pedido al general Grant, presidente de la república, que de los informes relativos á las relaciones que median actualmente entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España, y particularmente sobre el modo como son tratados los ciudadanos anglo-americanos en la isla de Cuba.

LONDRES 20.—El príncipe de Gales ha pa-

sado tranquilamente el dia, notándose en él notable alivio.

AMBERES 19.—El 3 por 100 español se ha hecho á 31 1/2.

AMSTERDAM 19.—En la Bolsa se ha cotizado:

el 3 por 100 español á 32,20.

NUEVA-YORK 20.—El Senado de Washington ha anunciado la resolución de interpelar al presidente de la república sobre las actuales relaciones entre los Estados Unidos y España.

LONDRES 20.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado inglés, á 92 7/8.

El 3 por 100 francés, á 54 3/4.

El 3 por 100 español á 33 3/8.

El descuento del empréstito español es de 2 1/8 á 2 3/8.

VERSALLES 20 (noche).—Asamblea Nacional.

El señor Raul Duval explana su interpelación

exigiendo la responsabilidad á quien corresponde sobre las persecuciones de que ha sido objeto

Rame.

El Sr. Dufaure declara irresponsable al go-

bien, diciendo que el comandante de la primera

división militar es el responsable de las cau-

sas que se han llevado ante el consejo de guerra.

La Asamblea aprueba una orden del dia de-

clarando que oídas las explicaciones de los mi-

nistros de la Guerra y Justicia, confía que se

observará cumplidamente estricta justicia.

La Cámara ha entrado después en la órden

del dia.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Sagasta conferenció el jueves por la mañana con los ministros del gabinete anterior que quedan en el nuevo en casa del Sr. Malcampo. A las doce y cuarto pasó á palacio para dar cuenta del feliz resultado de su encargo. A las dos y media se reunieron en Estado todos los nuevos ministros.

Una vez señalada por el rey al Sr. Sagasta hora para presentar y jurar el nuevo ministerio, se dirigió aquél á la presidencia acompañado del Sr. De Blas, con objeto de extender los decretos de dimisión y nombramiento de unos y otros ministros.

Varios periódicos franceses han publicado una biografía del ministro de Estado Sr. De Blas, en la cual se hace justicia á sus cualidades y méritos.

Los nuevos ministros celebraron el jueves por la tarde una reunión sin carácter de consejo, para ponerse de acuerdo sobre política general y conducta del momento, á fin de entrar de lleno desde el viernes en el pleno ejercicio de sus funciones.

El jueves estuvo en Palacio á saludar a los reyes el vicepresidente del almirantazgo señor Valcárceles con su señora.

La unión liberal, consecuente con el acuerdo tomado en la reunión del Senado, apoyará al nuevo gabinete, como se proponía apoyar al anterior.

Han sido propuestos para la gran cruz de María Victoria, los Sres. D. José Zorrilla, don Antonio García Gutiérrez, D. Hilarión Léslava y D. Manuel Manzanedo.

Parece que el dia designado para hacer la primera promoción de caballeros grandes cruces de la nueva orden de María Victoria, es el dia 6 de enero próximo.

El Sr. Sagasta conferenció el miércoles por la noche con el Sr. duque de la Torre, con objeto de enterarse de la actitud en que se encontraban los hombres de la unión liberal más afines al elemento progresista. El Sr. Sagasta salió muy complacido de esta conferencia, igualmente que de otra que celebró después con el señor Ulfao.

Málaga 10.—El gobernador militar al misterio de la Guerra. Llega el vapor «San Antonio» salido ayer de

Melilla. No conduce correspondencia oficial. El comandante dice que se preparaban tiendas para la conferencia que el gobernador debía celebrar hoy con el príncipe marroquí. Restablecida la seguridad de las comunicaciones entre el campo y la plaza. El correo del Riff debe llegar hoy y marchar con pliegos a Melilla el Lunes.

Noticias del gobernador superior de Filipinas, comunicadas directamente a Madrid desde la estación telegráfica de Singapore, anuncian no ocurrir novedad alguna en aquel archipiélago.

El capitán general de Cataluña Sr. Gaurnier no pudo salir el miércoles de Barcelona, como deseaba, por hallarse indisposto y guardando cama.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Marina la conveniencia de que desvíe un vapor de guerra para el traslado de las fuerzas del ejército que han sido destinadas á Cuba.

Ha sido detenido en Valencia el canónigo D. Benito Mayalde.

S. M. el rey de Italia ha nombrado caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro a D. Hércules Ferri, secretario de S. M. el rey de España.

En Valencia y Barcelona se han acabado los billetes para la lotería de Navidad.

Un telegrama recibido ayer de la isla de Cuba participa que en el mismo dia había llegado á Habana la fragata de guerra Arapiles, no ocurriendo novedad alguna en la gran Antilla.

Dice un periódico de Zaragoza.

En los establecimientos públicos de esta capital fueron ayer objeto de demostraciones de simpatía los sargentos, cabos y soldados del batallón cazadores de Alcántara.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Según nuestras noticias, parece que ya está ajustada la compañía dramática que funciona en el teatro principal de Valencia dirigida por el eminentísimo actor D. Pedro Delgado, la cual llegará á esta capital para functionar en nuestro elegante teatro el 9 del próximo mes. El público está de enhorabuena.

Entre tanto se darán en las próximas fiestas funciones variadas y divertidas lírico-dramáticas.

El mercado.—El espectáculo que ofrece hoy la plaza mercado es digno de contemplación. Todas las clases, hasta las más humildes acuden en este dia á ese centro indispensable para hacer provisiones para los días próximos de pascua. El gentío, la animación, y la abundancia de puestos de cuanto Dios crió en el mundo, ofrecen un cuadro sorprendente. A comprar y á gozarla, mortales felices.

En vísperas de Navidad.—Los papás y las mamás, cediendo á su paternal cariño, van á empellones á impulsos de sus golosos y exigentes hijos, por tiendas y confiterías, dejándose los cuartos que es un gusto. Nada mas natural en estos días, como también el que los vendedores hagan su agosto dando salida á sus mercancías, las cuales están este año algo subidas de punto y los bolsillos bastante en baja.

Camas de hierro.—En el establecimiento de los Sres. Guillen López hermanos, se han recibido muy superiores y de todas clases, como también un buen surtido de bandejas y revolvers.

Igualmente se encuentra en dicho establecimiento muchos y útiles objetos de quinalla recibidos últimamente, y esquitas esenciales y pomadas para tocador de señoras.

La Regeneradora.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de este magnífico específico del acreditado establecimiento del Sr. Meléndez de Valencia, el cual recomendamos eficazmente al público.

En la droguería de D. Calixto Pérez, calle Mayor, se encuentra dicho específico *La Regeneradora*.

Hospedería del Ferro-carril.—Este establecimiento se ha trasladado á la calle do San Fernando, núm. 7, antes 23. En la misma se sirven á los señores viajeros por cubiertos desde 5 rs. hasta el precio que deseen, y por raciones á tres reales una con pan, vino y postres. Días completos almuerzo, comida y habitación de 10 reales hasta 24.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Trinidad, p. E. Sellés, de San Feliz, con efectos, á Guardiola.

Id. Carolina, p. R. Hernández, de Torrevieja, con lastre, á la orden.

Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Valencia, con efectos, á Faeys y comp.

Goleta María Isabel, c. F. Vacío, de Cádiz, con tabaco, á E. Orta.

Bergantín sueco, Wilhelm, c. F. Zitzon, de Rutenech, con madera, á la orden.

Vapor Victoria, c. A. Menchaca, de Valencia, con efectos, á Carey.

Goleta Merceditas, c. F. Llorente, de Almería, con lastre, á la orden.

Balandra Nora, p. F. Morató, de Orán, con lastre, á id.

Land S. Francisco, p. S. Seva, de Torrevieja, con sal, á B. Arenas.

Despachados.

Vapor Guadaira, c. J. Gomez, para Cartagena, con efectos.

Laud Carolina, p. R. Hernandez, para Torrevieja, con piedra.

Goleta Isabelita, c. J. Cuenca, para Barcelona, con efectos.

Laud S. Miguel, p. A. Corbeto, para Villajoyosa, con esparto.

Vapor Victoria, c. A. Menchaca, para Cartagena, con efectos.

Balandra Nora, p. F. Morató, para Jávea, con lastre.

Id. Antonieta, p. J. Pages, para Rosas, con trigo.

Goleta Valenciana, c. V. Martí, para Barcelona, con sardina.

Laud S. Francisco, p. S. Seva, para Cádiz, con sal.

Id. Ecce-homo, p. J. Cames, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía popular de Alicante.

Hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento se saca á pública subasta el arbitrio impuesto al chocolate que se introduce en esta capital de producción nacional desde el dia en que se aprueba el remate hasta el 30 de junio de 1872.

El remate se verificará el dia 27 del actual á las doce de la mañana en estas Casas Consistoriales con arreglo á la Instrucción de 8 de junio de 1847 y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Verificado el primer remate se anunciará el segundo para los efectos previstos en el artículo 41 de la citada Instrucción.

Alicante 22 de Diciembre de 1871.—Gaspar Beltrán.

CORREOS.

SAÍDAS.

ENTRADAS.

Murcia, 12 1/2 m. Murcia, 9 1/2 h.

Jijona, 1 tarde. Jijona, 7 m.

La Marina, 1 id. La Marina, 9 id.

Madrid y Valencia, 3 1/2 id. Madrid, 11 id.

TRENES.

SALIDAS.

Madrid y Valencia, 8 y 3 m. Tren correo, 10 43 m.

Madrid y Valencia, 4 tard. Tren misto, 4 tard.

Tren correo, 4 y 20 tr.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

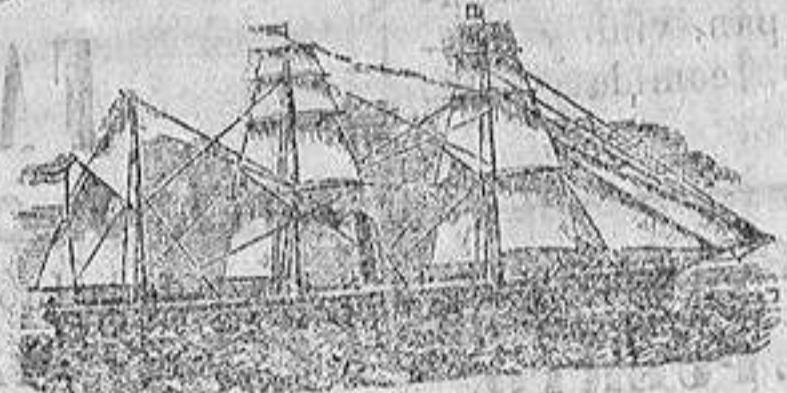
—

—

—

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No docará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

ESPECÍFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LEBRIEREND, farmacéutico de primera clase — París, rue de Chateaudun 4 bis.

Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningún tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.

Venta por mayor: en Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31, por menor á 46 rs. señores Borrell hermanos, arenal Miguel, Escorial y Ortega. — En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundición de José Rodes.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO

y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 1.

Bombas artificiales de varias clases. — Idem aspirantes e imponentes con placa de fundición. — Idem aspirantes e imponentes con recipiente de aire y un roviñete bronce — Idem para gran profundidad con columna y volante. — Idem para regajartines. — Idem para trasegar vinos. — Idem para riegos.

Estufas de fundición de varios diseños. — Cocinas y hornillos económicos. — Prendas para vinos y aceites. — Máquinas para estrojar aves. — Cilindros para amasar. — Columnas y balcones. — Pesas y medidas.

Dichos objetos se venden á precios equitativos.

15-30

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPAÑIA COLONIAL.

Gran variedad y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Secundaria, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure. — Su eficacia es segura contra los constipados, asmas, coqueluche ó los convulsivos y contra las irritaciones del pecho. — A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos. — Precios en España, Jarabe, 10 rs., Pasta 7 rs. — En Madrid por mayor Agencia Franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.



IMPORTANTE INVENCION

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja VESTA de bosito con cubierta de resorte y un surtidor de retratos.

— Privilegiada.

He aquí las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y más baratas de todas conocidas.

BRYANT AND MAY'S.

Privilegiados y únicos fabricantes

Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor

en Alicante en los principales almacenes.

EL NEPTUNUS.

Compañía sueca universal
DE

SEGUROS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto del globo, con condiciones las más favorables hasta ahora conocidas para el asegurado.

Representantes en Alicante, P. R. Dahlander y Prytz, Maldonado, 13. 4-15

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azules.	Lamas.	Triángulos.
Hachas.	Escarifas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Fornones.
Junteras.	Verdagos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrones y puntas de Paris.

FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buenos gabinetes económicos que acuda casa, de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante, y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.

Viseras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.

Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.

Estano en barras.

Planchas de zinc y latón.

Hoja de lata, dulces y agujas.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petañas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, llanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinitud de objetos que el público encontrará en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra variado surtido de perfumería:

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opacitas, cosméticos, agua floría y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, París, y de las más distinguidas del país.

Guillen Lopez Hermanos. — Alicante.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico ilustrado, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.
Provincias.	33 Id.	18 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las		

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas. La irritación que atrae al exterior es infalible que fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, neumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningún régimen: una o dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon. — Precio de la caja 8 reales. — Depósito en París J. Wislin, 23, rue Cassette. — La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. Eu. Aliante, Sr. D. J. Bellido.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del organo visual, (calle Mayor, número 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecidos una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la misma, y muchos otros artículos pertenecientes á la sección de óptica, todo á precios módicos. Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 3 1/2 reales metro, en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos a precios sumamente módicos.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Minante, Sr. D. J. Bellido.



ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARÍA VICTORIA.

Por D. Bas de Leon y Gorraiz. Esta rischa detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S.S. M.M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes que se venden en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.